



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 24 de marzo del 2025

OFICIO N° 019 -2025-ME-DREP/UGELEC/AGP

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la UGEL EL COLLAO
ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
EN SEMANA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL 26 AL 28 DE MARZO 2025
REF. : PLAN ANUAL DE MONITOREO

Es grato dirigirme a usted, previo saludo, con la finalidad de solicitar autorización para la ejecución del plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico en la semana de evaluación diagnóstica del 26 al 28 de marzo 2025, conforme el Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico adjunto.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Ludwing Bruno Beltrán Pineda
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL EL COLLAO

ABB/AGP(e)
ABB/ESP-CS.SS
CC. ARCH.

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelelcollao.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave



**ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA**

**PLAN DE MONITOREO Y
ACOMPañAMIENTO
PEDAGÓGICO EN
SEMANA DE EVALUACIÓN
DIAGNÓSTICA**

DEL 26 AL 28 DE MARZO 2025

**PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
EN SEMANA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA - SECUNDARIA****I. DATOS INFORMATIVOS**

- 1.1 DRE : PUNO
1.2 REGIÓN : PUNO
1.3 UGEL : EL COLLAO
1.4 EQUIPO RESPONSABLE:
DIRECTORA : Norka Belinda Ccori Toro
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA : Ludwing Bruno Beltrán Pineda
EQUIPO DE ESPECIALISTAS :

N°	Nivel	Nombres y Apellidos
05	Comunicación e inglés	Isaac Francisco Flores Condori
06	Matemática	Vladimir Chou Kou Laura Mamani
07	CCSS y DPCC	Angel Balcona Balcón
08	Ciencia y tecnología	Marleny Callohuanca Sánchez
09	ETP-EBA-TUTORÍA	Abraham Ascue Foraquita
10	Educación para el trabajo - TIC	Serapión Julián Mamani Ccuno
11	Arte y cultura	Deysi Rosario Valencia Abarca
12	Educación física y Educación religiosa	Desiderio Alan Fernandez Gutierrez

II. FUNDAMENTACIÓN

El monitoreo continuo busca asegurar la mejora del proceso pedagógico y de gestión escolar en las instituciones educativas de la provincia de El Collao, garantizando el cumplimiento de los compromisos de gestión escolar y la implementación del Currículo Nacional. Se enfoca en recopilar información clave para identificar fortalezas y áreas de mejora, contribuyendo al desarrollo de capacidades docentes y directivas.

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, Norma del año escolar 2025.
- Plan Operativo Institucional de la UGEL El Collao.
- Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica.

IV. ALCANCES

Este plan abarca las instituciones educativas de los niveles de Educación Básica y Técnico Productiva dentro de la jurisdicción de la UGEL El Collao. Se prioriza el monitoreo de un porcentaje de las instituciones cada semana, con visitas presenciales y virtuales a directores y docentes.

Personal directivo.

Coordinadores Pedagógicos

Docentes

Personal CAS

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

- Fortalecer la gestión escolar mediante el monitoreo y acompañamiento continuo a los directores y docentes, promoviendo la reflexión crítica sobre su práctica pedagógica y de gestión, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

5.2. Objetivos específicos u operativos:

- Recopilar información sobre la implementación de la evaluación diagnóstica I Currículo Nacional y la gestión pedagógica.
- Identificar fortalezas y debilidades en la práctica pedagógica en la evaluación de la evaluación diagnóstica en mejora de la práctica pedagógica.
- Brindar acompañamiento técnico en la práctica pedagógica a los docentes y directivos.

VI. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Realizar visitas de monitoreo para recoger información sobre diagnóstica sobre las condiciones de aprendizaje y competencias pedagógicas establecida en la semana de evaluación diagnóstica
- Brindar asesoramiento pedagógico continuo durante el año escolar sobre evaluación diagnóstica para apoyar y resolver dificultades educativas registradas por los docentes.
- Promover el trabajo colegiado entre la comunidad educativa para fomentar la colaboración y participación en las acciones educativas.

VII. METAS

Cualitativa: Mejora de la calidad del servicio educativo en educación básica

Cuantitativa: Monitores continuos, inopinada y opinadas ,3 veces como mínimo, que abarca aspectos técnico pedagógicos: control (administrativo), monitoreo y acompañamiento para luego tomar las decisiones

oportunas a fin de mejorar el logro de los aprendizaje e identificación con la institución.

7.1. RECURSOS

- Humanos: directora de la UGEL, jefe de AGP, Especialistas en educación.
- Técnicos: El presente Plan y la Ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico y otros documentos normados por el MINEDU
- Financieros: Fondos de recursos propios proporcionados por la Dirección de la UGEL a través del área de Gestión Administrativa.
- Materiales: Cuadernos de campo, fichas de monitoreo, Tóner diversas marcas, copias, cámara fotográfica, video cámara, y otros.
- Transporte: 2 camionetas disponibles para visitas por niveles y áreas, 1 combi para visitas en conjunto.

7.2. PLANIFICACIÓN:

CRONOGRAMA DE VISITAS:

Nº	IIEE MONITOREADAS:	FECHAS:
01	Politécnico Regional "Don Bosco"	26/03/2025
02	Nuestra Señora del Carmen	27/03/2025
03	José Carlos Mariátegui	28/03/2025

7.3. INFORMES

- a) Al finalizar el cronograma de monitoreo programado para cada trimestre, según de PLAN de MONITOREO ANUAL 2025
 - b) Al finalizar el Año Académico.
 - c) Otros requeridos por la Dirección, la UGEL, DREP, MINEDU
- La presentación de informes es bajo responsabilidad funcional de cada especialista

VIII. EVALUACIÓN

El proceso de asesoría, monitoreo y acompañamiento pedagógico debe ser evaluado en todas sus etapas para valorar y controlar el proceso de supervisión, y reformular los objetivos al final del año escolar en función de los logros alcanzados. Se buscarán espacios sin afectar las clases para analizar y evaluar los resultados, mediante jornadas con todo el personal, donde se propondrán sugerencias y acciones de mejora para el desempeño docente. Además, la institución priorizará la mejora de la calidad educativa, incluyendo a estudiantes con necesidades especiales. Se sistematizarán experiencias exitosas para reconocerlas, y se considerarán estímulos, como resoluciones de felicitación para docentes destacados.

IX. INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

- Anexo 1: Protocolo para el monitoreo y acompañamiento pedagógico.
- Anexo 2: Articulación de los objetivos específicos e indicadores
- Anexo 3: Ficha de monitoreo a la matrícula escolar 2025.
- Anexo 4: Ficha de monitoreo a la implementación del programa de recuperación.
- Anexo 5: Ficha de monitoreo al desempeño docente 2025
- Anexo 6: Ficha de monitoreo al desempeño directivo 2025
- Anexo 7: Acta de diálogo reflexivo
- Anexo 8: Formato de seguimiento al docente
- Anexos de Planificación
- Otros.

Ilave, marzo de 2025.


Mg. Isaac Francisco Flores Condori
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO-ILAVE


P. Angel Balón Balcón
ESP. DE EDUC. CIENCIAS SOCIALES
UGEL EL COLLAO


P. Vladimir Choukrou
ESP. DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA
UGEL EL COLLAO


P. Alan Fernández Gutiérrez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO - ILAVE